EXPTE. D- 3593 /20-21

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sanciona con fuerza de

LEY

ARTICULO N° 1: Adhiérase la Provincia de Buenos Aires a la Ley Nacional 27.517 "Día Nacional Del Síndrome Asperger".

ARTICULO N° 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El SÍNDROME DE ASPERGER es un trastorno del desarrollo que se incluye dentro del espectro autista y que afecta la interacción social recíproca, la comunicación verbal y no verbal, una resistencia para aceptar el cambio, inflexibilidad del pensamiento así como poseer campos de interés estrecho y absorbente. Las personas con este síndrome son, generalmente, extremadamente buenos en las habilidades de memoria (hechos, figuras, fechas, épocas, etc.) muchos sobresalen en matemáticas y ciencia. Hay un rango en la severidad de síntomas dentro del síndrome, el niño muy levemente afectado resulta a menudo no diagnosticado y puede apenas parecer raro o excéntrico.

A pesar de que el síndrome de Asperger es mucho más común que otros tipos de autismos, sigue siendo una condición rara y pocas personas, incluyendo profesionales, saben sobre ella y mucho menos tienen experiencia contrastada. En términos generales encuentran dificultad en hacer amigos, no entienden las pistas sutiles necesarias para esto. Utilizan lenguaje en una manera levemente rara y toman a menudo significados literales de lo que leen u oyen. Son más felices con rutinas y un ambiente estructurado. Aman la alabanza, ganar y ser primeros pero el fracaso, la imperfección y la crítica les resulta difícil de sobrellevar. El mal comportamiento proviene a menudo de la inhabilidad para comunicar sus frustraciones y ansiedades. Necesitan amor, dulzura, cuidado, paciencia y comprensión. Dentro de este marco realizan grandes progresos. Los niños/as con el síndrome de Asperger aparentan ser para la mayoría brillantes, felices y cariñosos.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Si logramos penetrar en su "pequeño mundo propio" podremos ayudarle a incorporarse mejor en la sociedad. A medida que algunos niños/as crecen, algunos problemas se resolverán con más facilidad, pero como con el resto de los niños los problemas existirán. Algunos adolescentes pueden sentir la carencia de amistades como algo difícil de afrontar ya que intentan con esfuerzo hacer amigos a su modo pero encuentran dificultad para conservarlos. Éste no es siempre el caso, muchos tienen amigos que actúan como "compinches" por largos períodos de tiempo. Las habilidades sociales tendrán que ser enseñadas con esfuerzo para que puedan encontrar un lugar en el mundo.

Ellos son niños/as como el resto, tienen sus propias personalidades, capacidades, tienen gustos y aversiones, sólo necesitan ayuda, paciencia y comprensión de quienes les rodean.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.